

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA “SOLDADURAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SOLDEQUIPO CIA. LTDA.”

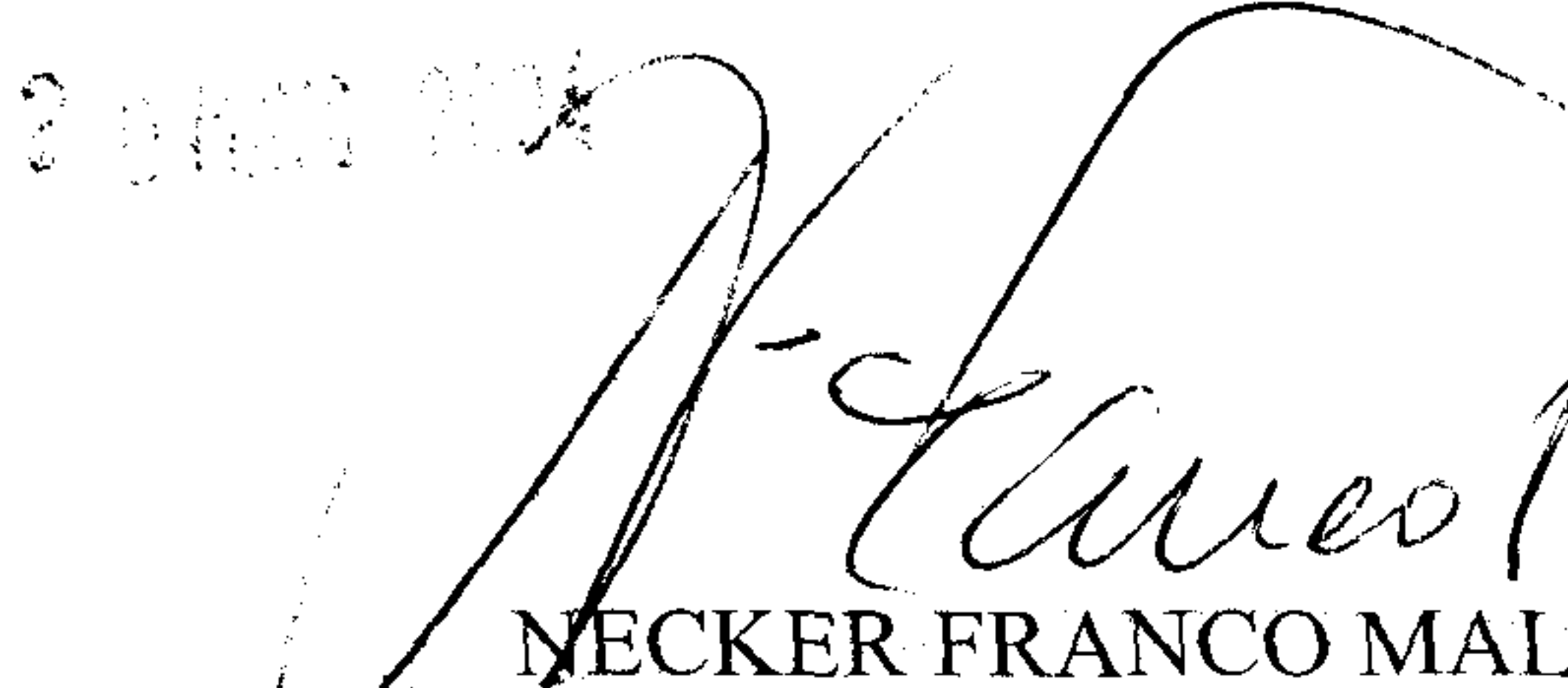
- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía “SOLDADURAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SOLDEQUIPO CIA. LTDA.”, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 29 de enero de 1992, aprobada mediante Resolución No. 92.6.2.1.0024 de 20 de marzo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 162, Repertorio No.380 de 25 de marzo 1992.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía “SOLDADURAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SOLDEQUIPO CIA. LTDA.”, otorgada el 16 de febrero de 2004, ante el Notario Quinto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-04.M.DIC-**0087** de **14 de mayo de 2004**
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Rodrigo Cárdenas Palacios, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA “SOLDADURAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SOLDEQUIPO CIA. LTDA”.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-04.M.DIC. **0087** de **14 de mayo de 2004**, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil, la reforma del estatuto de la compañía “SOLDADURAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SOLDEQUIPO CIA. LTDA.”; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil de la compañía “SOLDADURAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SOLDEQUIPO CIA. LTDA.”, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala,

2 de mayo de 2014


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA


1940

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad Machala